RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO DE:

ATOLINGA, ZAC.

2005

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

ÍNDICE

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER **1**

INGRESOS **1**

EGRESOS **2**

CUENTAS BALANCE **3**

BANCOS 3
DEUDORES DIVERSOS 4
ACTIVO FIJO 5

DEUDA PÚBLICA Y ADEUDOS **6**

PASIVOS 6

APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE **7**

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA **8**

AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA 8
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA 9

RAMO GENERAL 33 FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL **10**

AUDITORÍA FINANCIERA 10
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA- 12

RAMO GENERAL 33 FONDO IV: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS **13**

AUDITORÍA FINANCIERA 13
AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA- 14

FIES (FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS) **15**

REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA 15

RAMO 20 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES **16**

REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA 16

RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2004 ..... **17**

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

RESUMEN DE ACCIONES A PROMOVER

TIPO DE ACCIÓN	Administración 2004-2007
Acciones Correctivas	
Denuncia de Hechos	-
Pliego de observaciones	-
Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	1
Informe a la Auditoría Superior de la Federación	-
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control[1]	2
Señalamientos	-
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	-
Solicitud de Aclaración	-
Subtotal	**3**
Acciones Preventivas	
Recomendación[2]	6
Recomendación al Desempeño	-
Subtotal	**6**
TOTAL	**9**

[1] Todas las Solicitudes de Intervención al Órgano Interno de Control se realizarán a la administración actual
[2] Todas las Recomendaciones se harán a la administración municipal actual

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	INGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 1, Sin Observación Al realizar la revisión al capítulo de ingresos se verificó que éstos fueron registrados, depositados e informados correctamente. Por lo que se refiere a la Ley de Ingresos Municipal, se comprobó que el municipio cobra las cuotas y tarifas establecidas en la mencionada Ley, por lo que no se determinaron observaciones en este rubro.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	EGRESOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 2, Sin Observación Al realizar la revisión en el capitulo de egresos se verificó que las erogaciones registradas se refieren a operaciones efectivamente realizadas, que fueron registradas e informadas correctamente, además de que se cuenta con su respectivo soporte documental, por lo que no existen observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE BANCOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 3, Sin Observación La cuenta de Bancos presentó un saldo de $968,694.14 al 31 de diciembre de 2005, integrado en 5 cuentas bancarias. En la revisión efectuada, se comprobó que el municipio realiza los depósitos en tiempo y forma. Por otra parte los cheques que expide los registra correcta y oportunamente, por lo que no hay observaciones que hacer constar en este rubro.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE DEUDORES DIVERSOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 4, Observación Núm. 1 Derivado de la revisión efectuada se observó que el municipio realiza préstamos personales a funcionarios y empleados y aún cuando obtiene pagarés, la recuperación no se realiza dentro de los plazos fijados en los mismos, contraviniendo la Ley Orgánica del Municipio que no contempla el otorgamiento de financiamiento alguno.	**05-03-001 Recomendación** Se recomienda a la administración municipal abstenerse de otorgar préstamos ya que representan fines diferentes a los autorizados en el presupuesto de egresos. Lo anterior con fundamento en los artículos 96 fracción I, 177, 181 y 186 de la Ley Orgánica del municipio.	**Se solventa.**

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	CUENTAS BALANCE ACTIVO FIJO	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	

Resultado Núm. 5, Observación Núm. 2

Por lo que se refiere a este rubro en la revisión de los activos fijos propiedad del municipio se observó que existen bienes inmuebles que no están inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Dichos bienes se detallan como sigue:

No.	BIENES INMUEBLES	SUPERFICIE
1	Edificio Ubicado en el centro colinda con Jardín principal	950 m2
2	Edificio Ubicado en el centro colinda con el centro de salud	450 m2
3	Terreno ubicado al Noroeste de la población	850 m2
4	Terreno ubicado al Norte de la población	3-88-32 Has
5	Edificio calle V Guerrero esquina Niños Héroes	11000 m2
6	Edificio Calle Genaro Codina frente al jardín	377,075 m2
7	Terreno prolongación norte calle Niños Héroes	8904.75 m2
8	Terreno entre calles Miguel Hidalgo Niños Héroes y Genaro Codina	1498.4 m2
9	Terreno ubicado al poniente del rancho del durazno	1-44-36 Has

05-03-002 Recomendación

Se recomienda al Síndico Municipal inscribir todos los bienes inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de conformidad con el articulo 152 de la Ley Orgánica del municipio que señala….”El patrimonio inmueble de los municipios deberá inscribirse en la sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad y del Comercio”, siendo responsabilidad del síndico municipal tener a su cargo el patrimonio mueble e inmueble del municipio de acuerdo con el articulo 78 fracción V del mismo ordenamiento legal. En ese mismo sentido la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas relaciona en su artículo 60 los documentos que pueden ser inscritos en la sección correspondiente al registro del Patrimonio de las Entidades Públicas.

Se solventa.

05-03-003 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control.

Es necesario que el órgano interno de control, en el ámbito de su competencia verifique que sean realizadas las acciones correspondientes para la inscripción de la totalidad de los bienes inmuebles propiedad del municipio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio e informe de las acciones realizadas, así como de los resultados obtenidos, a la Auditoría Superior del Estado.

Se solventa y se le dará seguimiento.

Resultado Núm. 6, Sin Observación

Las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el ejercicio 2005 con recursos provenientes de Programas Federales del Fondo III fueron por un importe de $53,213.76, correspondiente a una fotocopiadora, una cámara y equipo de cómputo; asimismo con recursos del Fondo IV se realizaron adquisiciones por un importe de $162,246.00, correspondiente a una camioneta Nissan y una cámara, las cuales fueron incorporadas al Activo Fijo, por lo tanto incrementadas en el Patrimonio del Municipio.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	DEUDA PÚBLICA Y ADEUDOS PASIVOS	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 7, Observación Núm. 3 El municipio contrató deuda pública en el ejercicio por $350,000.00 con Gobierno del Estado para pago de aguinaldos, misma cifra que quedó como saldo al 31 de diciembre de 2005. De dicha deuda el ente auditado presentó un documento de solicitud de autorización a la H. Legislatura del Estado, sin embargo no se exhibió la autorización de la misma. Adicionalmente se comprobó que el adeudo en mención no excedió el 15% de sus ingresos propios más participaciones presupuestadas, señalado como máximo para efectos de endeudamiento en el artículo 6 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas. Cabe señalar que en el ejercicio anterior se realizó una observación similar para lo cual se promovió la recomendación 04-03-008, que señala que para efectos de endeudamiento se observe lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas y en el artículo 157 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, motivo por el cual se determina para este ejercicio la siguiente acción a promover.	**05-03-004 Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas.** La Auditoría Superior del Estado promoverá ante las autoridades competentes, el inicio y trámite del procedimiento conducente para que se apliquen una o mas de las sanciones previstas en el artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas en vigor, al síndico y al presidente municipal de Atolinga, Zacatecas, por obtener un financiamiento que constituye deuda pública sin obtener la autorización de la Legislatura y no atender la recomendación de la Auditoría Superior del Estado, realizada con relación al ejercicio anterior de apegarse a la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas y al artículo 157 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, infringiendo así el artículo 6 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de Zacatecas y el 5° fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.	**Esta acción se promoverá ante las autoridades correspondientes según sea el caso, siendo estas la Legislatura del Estado o la Contraloría Interna de Gobierno del Estado.**

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 8, Observación No. 4 De la revisión realizada al DIF municipal se observó que no cuenta con libros de entradas y salidas que reflejen los ingresos y egresos de dicho organismo, de igual forma no se tiene implementado un control de los adeudos contraídos con el DIF estatal.	**05-03-005 Recomendación** Se recomienda al Ente Fiscalizado que en relación con el DIF municipal para el ejercicio 2006 se establezcan registros de entradas y salidas de sus ingresos y egresos y de sus adeudos con el DIF estatal.	**Se solventa y se le dará seguimiento.** En de que el municipio presenta documentación en la cual acepta la recomendación.
Resultado Núm. 9, Observación Num.5 El contralor municipal de Atolinga, Zacatecas, no presentó ante esta Entidad de Fiscalización Superior los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2005, para su análisis y revisión como lo establece el artículo 105 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio.	**05-03-006 Recomendación** Se recomienda a la Contraloría Municipal observar lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio que señala en su artículo 105 fracción X como su obligación de informar trimestralmente al Ayuntamiento y a la Auditoría Superior del Estado sobre las acciones y actividades de la Contraloría.	**Se solventa y se le dará seguimiento.** En de que el municipio presenta documentación en la cual acepta la recomendación.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	**PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA**	
	AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		**ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA**
RESULTADO / OBSERVACIÓN	**ACCIÓN PROMOVIDA**	
Resultado Núm. 10, Sin Observación El monto programado para la ejecución del Programa Municipal de Obras fue de $900,000.00, habiendo existido sobreejercicio del 43.46% de los recursos programados y reportándose ejecutadas las 11 obras programadas, por lo que se observó cumplimiento en su ejecución, la Administración Municipal presentó copia del acta de Cabildo número 24 de fecha 10 de abril del 2006, en la cual se aprueba por unanimidad el informe del mes de diciembre de 2005 y el cierre del Programa Municipal de Obra del mismo año,		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	**PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA**	
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		**ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA**
RESULTADO / OBSERVACIÓN	**ACCIÓN PROMOVIDA**	
Resultado Núm. 11, Sin Observación Derivado de la revisión física y documental de 2 obras que constituyeron la muestra seleccionada no se detectaron observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33 FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
	AUDITORÍA FINANCIERA

DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 12, Sin Observación El presupuesto total asignado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el ejercicio 2005 asciende a un monto de $1,358,905.00, del cual corresponden $1,290,960.00 para Infraestructura Básica representando el 95.00%, y $67,945.00 para Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional constituyendo el 5% de los recursos, habiéndose ejercido el 83.67% y revisado documentalmente el 100% de los mismos. Adicional a los recursos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de $11,262.53 los cuales fueron destinados a la compra de una cámara digital y una computadora, la cual fue donada a la Escuela Primaria "López Velarde" de la comunidad Charcuelos. De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones relevantes salvo la que a continuación se indica:		
Resultado Núm. 13, Observación Núm. 6 De la obra número FI03004 convenida con la Junta Estatal de Caminos y denominada Aportación para pavimentación asfáltica en la 2da. etapa de la carretera Atolinga-Adobes por $700,000.00, el municipio no presenta el acta de entrega-recepción que compruebe documentalmente la terminación de la obra. Al respecto cabe señalar que el municipio exhibió el oficio no. 278 de fecha 10 de mayo del 2006, suscrito por el C. Rodolfo Castro López Presidente Municipal, en el cual manifiesta ..."Respecto de la obra 05FI03004 Aportación para pavimentación asfáltica en la 2° etapa de la carretera Atolinga-Adobes (obra convenida con la JEC) se aclara que no se ha enviado el acta de entrega-recepción porque la Junta Estatal de Caminos no ha entregado la obra al municipio, cuando esta sea entregada se enviará el acta correspondiente a la Auditoría	**05-03-007 Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control** Es necesario que la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia vigile que la Dirección de Obras Públicas realice las acciones necesarias de supervisión y seguimiento que garanticen la terminación y entrega de la obra Pavimentación asfáltica en la 2° etapa de la carretera Atolinga-Adobes ejecutada por la Junta Estatal de Caminos (JEC), e informe a la Auditoría Superior del Estado del resultado de su actuación.	**Se solventa y se le dará seguimiento.**
	05-03-008 Recomendación. Se recomienda al Ente Fiscalizado realizar las acciones necesarias de supervisión y seguimiento que garanticen la terminación y entrega de la obra Pavimentación asfáltica en la 2da etapa de la carretera	**Se solventa y se le dará seguimiento.** En de que el municipio presenta documentación en la cual acepta la recomendación.

Superior del Estado...".	Atolinga- Adobes ejecutada por la JEC, remitiendo en su oportunidad el acta de entrega – recepción a esta Auditoría Superior del Estado.	

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	**RAMO GENERAL 33** **FONDO III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**
	AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA-

DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		**ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA**
RESULTADO / OBSERVACIÓN	**ACCIÓN PROMOVIDA**	
Resultado Núm.14, Sin Observación Derivado de la revisión física y documental de 6 obras que constituyeron la muestra seleccionada no se detectaron observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	RAMO GENERAL 33 FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios AUDITORÍA FINANCIERA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 15, Sin Observación El presupuesto total asignado al Fondo para el Fortalecimiento Municipal en el ejercicio 2005 fue por la cantidad de $814,940.00 del cual corresponden, $277,077.00 para Obligaciones Financieras (34%), $379,163.00 Infraestructura Básica (46.53%) y $158,700.00 Adquisiciones (19.47%), habiéndose ejercido y revisado documentalmente el 100% de los recursos. Adicional a los montos ya citados en el año 2005 fueron ejercidos Rendimientos del ejercicio 2004 por la cantidad de $3,546.00, los cuales fueron destinados para la adquisición de una cámara digital. De la revisión documental al ejercicio de los recursos, no se encontraron observaciones relevantes salvo la que a continuación se menciona:		
Resultado Núm. 16, Observación Núm. 7 De la obra número FM03002 convenida con la Secretaría de Obras Públicas en el programa peso por peso y denominada "Aportación para varias obras de urbanización" por $160,000.00, el municipio presenta documentación técnica de la ejecución y término de las obras realizadas, indicando la cantidad de cemento utilizado y anexando los recibos por la entrega del mismo, lo cual corresponde al total convenido por 200 tons., faltando únicamente generadores de obra de los trabajos realizados.	**05-03-009 Recomendación.** Se recomienda al Ente Fiscalizado integrar de manera completa y conforme a la normatividad establecida los expedientes unitarios de obra, por lo que se refiere a los aspectos técnico y social, que den claridad y transparencia del destino de aplicación de los recursos ejercidos, anexando los generadores de obra que evidencien el volumen de los trabajos realizados.	**Se solventa y se le dará seguimiento.** En de que el municipio presenta documentación en la cual acepta la recomendación.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	**RAMO GENERAL 33** **FONDO IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios** **AUDITORÍA FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA-**	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		**ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA**
RESULTADO / OBSERVACIÓN	**ACCIÓN PROMOVIDA**	
Resultado Núm. 17, Sin Observación Derivado de la revisión física y documental de 3 obras que constituyeron la muestra seleccionada no se detectaron observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	FIES (FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTADOS) REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 18, Sin Observación Derivado de la revisión física y documental de 10 obras que constituyeron la muestra seleccionada no se detectaron observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005

ATOLINGA, ZAC.

INFORME DETALLADO:	RAMO 20 PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA	
DETERMINACIÓN DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR		ESTADO QUE GUARDA LA ACCIÓN PROMOVIDA
RESULTADO / OBSERVACIÓN	ACCIÓN PROMOVIDA	
Resultado Núm. 19, Sin Observación Derivado de la revisión física y documental de la única obra aprobada y seleccionada no se detectaron observaciones que hacer constar.		

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2005
ATOLINGA, ZAC.

RESUMEN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS CON MOTIVO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2004.

ADMINISTRACIÓN 2004-2007

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
			Cantidad	Tipo	
Correctivas					
Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	1	-	-	-	1
Solicitud de Intervención del O.I.C.	2	2	0	0	0
Preventivas					
Recomendación	6	5	1	Rec.	1
TOTAL	**9**	**7**	**1**		**2**

Abreviaciones:

Rec. Recomendación,
O.I.C. Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control,
F.R.A. Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa
F.R.R. Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias

Notas:

1.- La fuente de la información es el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública Municipal 2005 del municipio en cuestión y el Informe Complementario derivado del proceso de solventación del propio informe.

2.- Cualquier solicitud de actualización sobre la información presentada podrá dirigirla a la Unidad de Enlace de la Auditoría Superior del Estado.